



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 31 de diciembre de 2019.

**AL TITULAR DE LA
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS**

En atención al reactivo **“A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad”**, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que este Descentralizado no cuenta con un Manual de Contabilidad, toda vez que el proceso de descentralización no ha concluido.

El estatuto Orgánico fue publicado en el Periódico Oficial “TIERRA Y LIBERTAD” el 14 de agosto de 2019 y la entrada en vigor fue 5 días hábiles después, el plazo para la emisión vence a los 120 días hábiles.

SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ENLACE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN CARLOS MONTIEL MEDINA